

SEPTUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:13 horas del día 11 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dió inicio la Septuagésima Tercera Reunión de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, estando presentes la C. Lic. Elda Molina Yépez, Coordinadora de Comunicación Gubernamental del Estado de Sonora, en representación de la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, Lic. Juan Iván Coronado Flores, Director General Jurídico, en representación del Secretario Gobierno, Lic. Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella; Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, Director de Educación Superior de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Secretaría de Hacienda, representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos; Ing. Alberto Barrera Astiazarán, Director de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros de Fondo Sonora, en representación del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada; C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano; C.P. Rosa Yadira Tiznado García, como Invitado de la Secretaría de Hacienda y Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría Técnica; Lic. María Elena Verduzco Chaires, Secretaria Técnica y Directora General de Radio Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- V. Informe del Director General
 - a) Informe de Actividades realizadas al 31 de diciembre de 2015.
 - b) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - c) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, preliminares al Dictamen del Despacho Externo.
 - d) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de diciembre de 2015.
 - e) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos del 2015.
 - f) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA 2015.
- VI. Informe del Comisario
- VII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora
- VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Solicitud de Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2015.
 - b) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.
 - c) Solicitud para afectar resultados de ejercicios anteriores por el gasto de 2014, pagado en 2015.
 - d) Autorización de contrato de servicios profesionales.
- IX. Asuntos Generales
- X. Resumen de Acuerdos Aprobados
- XI. Clausura

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

En el **Punto I**, se pasó **Lista de Asistencia** por la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, siguiendo el **Punto Numero II, Verificando el Quórum legal por parte del Comisario**, en esta ocasión por el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano, declarando la existencia legal del quórum.

Se solicitó autorización para que estén presentes el Director de Administración Lic. Juan Carlos Quijada, la Subdirector de Recursos Financieros C.P. Alejandro Valenzuela, la Asistente de la Dirección C.P. Norma Valenzuela.

Se procedió a dar lectura al **Punto Número III** referente a la aprobación del orden del día. Se solicitó cambio en el Orden del día, el cual se aprobó por unanimidad, quedando como sigue:

- IV. Lista de Asistencia
- V. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- VI. Lectura y Aprobación y Cambio del Orden del Día
- VI. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- VII. Informe del Director General
 - a) Informe de Actividades realizadas al 31 de diciembre de 2015.
 - b) Seguimiento de Acuerdos anteriores.
 - c) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, preliminares al Dictamen del Despacho Externo.
 - d) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Avance al 31 de diciembre de 2015.
 - e) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos del 2015.
 - f) Avance en el Cumplimiento de las Metas PA 2015.
- IX. Informe del Comisario
- X. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora
- XI. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Solicitud de Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2015
 - b) Aprobación del Presupuesto del Egresos para el ejercicio 2016.
 - c) Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.
 - d) Solicitud para afectar resultados de ejercicios anteriores por el gasto de 2014, pagado en 2015.
 - e) Autorización de contrato de servicios profesionales 2016.
 - f) Gestionar ante Secretaría de Hacienda revisión en un plazo de un mes los adeudos de Dependencias a Radio Sonora en aras de solventar observaciones ante ISAF, para posteriormente someter a Junta Directiva.
- XII. Asuntos Generales
- XIII. Resumen de Acuerdos Aprobados
- XIV. Clausura

Siguiendo con el orden del día, en su **Punto No. IV, Lectura del Acta de la Sesión anterior**, presentándose acta de la 72 Junta Directiva, la cual fue enviada para revisión y firma de los asistentes, obviando la lectura de las mismas, aprobado por unanimidad.

En el **Punto No. V, Informe de la Directora General de Radio Sonora**, Lic. María Elena Verduzco Chaires, presentó la información correspondiente a:

a) Informe de Actividades al 31 de Diciembre de 2015.

Con el objetivo de trascender y ser la voz que lleve la cultura popular a todo el territorio sonorense, Radio Sonora, se transforma y fortalece tanto su programación musical, noticias, producción y se diversifica no solo mediante el sonido, también dando imagen a través de las redes sociales.

Llegamos y empezamos a preparar los festejos del 33 aniversario, fecha que nos hace voltear al pasado y ver lo mucho que ha trascendido Radio Sonora, hemos crecido en todos los aspectos, pero el más importante es el impacto obtenido al estar presentes en el 95 por ciento del Estado de Sonora, sonando y compartiendo nuestras tradiciones.

Abrimos la puerta a programas nuevos, como "El Argüendero", "Sazonando", "La cultura también se escucha", "Instinto Joven" y otros se fortalecieron como el de "Noches de Plaza" y especial mención merece "Mi Tierra" el cual para dar voz a la cultura sonorense, empezó a viajar con el nombre "Sonorense al 100", llevando a la fecha, tres municipios visitados, Sahuaripa, Empalme y Moctezuma.

En nuestro afán de contribuir con el desarrollo social de nuestro Estado, nos unimos a dos campañas encabezadas por DIF Sonora, fuimos centro de acopio de víveres durante las pasadas lluvias del mes de septiembre, y con la entrada del frío, nos unimos a "abrigar una esperanza", dotando de víveres al sur del Sonora y de cobertores al norte.

Algo fundamental y de gran impacto, es fomentar sobre todo en la juventud, los valores y las tradiciones de nuestro México, organizamos en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud y el Instituto Sonorense de Cultura, el primer concurso de Altares de Muertos, en el que participaron, jóvenes de preparatorias y de universidades de Hermosillo, contando con 15 altares de muertos que destacaron la creatividad, el compañerismo y el talento de nuestros jóvenes hermosillenses.

Considerando que nuestra máxima casa de estudios, la Universidad de Sonora, tiene a la estación hermana, Radio Universidad y toda la gama de alternativas en materia de educación y cultura, intercambiamos experiencias e información en una visita con el Rector, Heriberto Grijalva Monteverde.

Participamos activamente, en la difusión del Plan Estatal de Desarrollo.

Finalmente y con orgullo, quiero informar que después de varios años de no pertenecer a La Red México, Asociación que engloba y atiende a todas las estaciones de radio y televisión públicas de la República Mexicana, regresamos con todos los beneficios y consideración que nos brinda ser miembro activo de La Red México.

b) Seguimiento de Acuerdos Anteriores:

Acuerdo V/72-2015. Solicitar a la Secretaría de Hacienda por medio de la Coordinación General de Comunicación Gubernamental la firma de convenio a 12 meses para la recuperación de adeudos por la cantidad de \$5'011,000.00.

Como seguimiento a este acuerdo se sostuvo una Reunión con el Secretario de Hacienda para ver lo acordado. Se mandaron los expedientes con los convenios celebrados y las facturas así como el estado de cuenta por dependencia con el número de orden de pago a la Tesorería del Estado de Sonora para análisis y verificación de los adeudos.

De parte de Tesorería nos respondieron que van a pagar el importe de las órdenes de pago generadas que arrojan un total de \$2'096,000.00, de los cuales a la fecha nos han pagado \$1'696,000.00. Quedando pendiente \$3'065,000.00 facturados, de \$5'011,000.00 que se adeudan.

Acuerdo VI/72-2015. Generar a la Secretaría de Hacienda una solicitud de pago para subsanar \$1'269,453.16, adelantando participaciones.

En el mes de diciembre se recibió pago por retenciones para cubrir parte del adeudo pendiente con el SUSTSPES, Tu Lanita Rápida.

La Subsecretaría de Recursos Humanos está pendiente con el envío de recibos del pago de impuestos al ISSSTESON.

Se sugiere que para la próxima reunión se presente actualizado el Manual de Ingresos Propios y el compromiso de presentar al órgano de gobierno para aprobar que se vayan a cuentas incobrables.

La Lic. Elda Molina, Coordinadora de Comunicación Gubernamental solicita a los asistentes pidan a los titulares voluntad para pagar; asimismo se compromete a traer resultados de penetración de Radio Sonora en el Estado, con bases sustantivas, sustentadas.

c) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros adjuntos de la Entidad RADIO SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público del Gobierno del Estado de Sonora, los cuales se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, los activos de la Entidad se presentan a costo histórico, se cumple con los postulados básicos y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que

son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Es el segundo año de implementación de la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el Estado de Posición al 31 de diciembre de 2015.

ACTIVO. Efectivo y equivalentes. Están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados, los cuales se integran de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2015: Caja \$4,000.00, Cuentas de cheques \$827,693.90, sumando un total de \$831,693.90; el efectivo es totalmente disponible y no tiene ninguna restricción; Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir se integran de la siguiente forma: Cuentas por Cobrar a corto plazo \$5'210,030.93; Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo \$46,288.36; Ingresos por recuperar a corto plazo \$11,155.56; Depósitos en Garantía \$6,544.40; dando un total de \$ 5'274,019.25.

El saldo de Cuentas por cobrar a corto plazo se integra por aquellas instituciones que solicitaron los servicios radiofónicos de la entidad. El Saldo de esta cuenta ha tenido el siguiente comportamiento: 2013 y Anteriores \$ 6'697,331.03, 2014, \$ 5'910,247.93 y 2015, \$ 5'210,030.93.

El saldo Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra recursos pendientes de comprobar y descuentos por aplicar a empleados. El saldo de Ingresos por Recuperar a corto plazo se integra por el subsidio para el empleo. El saldo de depósitos en garantía corresponde a depósito solicitado por la CFE por contrato realizado.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre de 2015. Mobiliario y Equipo de Administración \$1'315,272.02; Vehículos y Equipo de Transporte \$200,162.51; Maquinaria, otros Equipos y Herramienta \$ 4'168,097.43; Software \$114,098.40; Depreciación acumulada de bienes muebles \$-4,22,212.55, dando un total de \$1'775,417.81. Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC

PASIVO. Cuentas por pagar a corto plazo. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre de 2015. Servicios Personales por Pagar a corto plazo \$163,751.00; Proveedores por pagar a Corto plazo \$53,759.66; Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$1'780,535.65; Ingresos por Clasificar \$4'853,497.93, dando un total de \$6'851,544.24.

El saldo de Servicios Personales por Pagar a corto plazo se integra por aportación para la atención de enfermedades preexistentes al ISSSTESON y primas por años de servicio trabajados; el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por pasivos de bienes y servicios no pagados al 31 de diciembre 2015. El rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se integra por las retenciones realizadas por conceptos de sueldos, honorarios, arrendamientos, SUTSPES, Tu lanita rápida, Fifaco, entre las que más se destacan, aún no enteradas. El saldo de la cuenta de Ingresos por Clasificar corresponde a ingresos propios pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión. Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre de 2015 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A. \$22'977,471.73; Ingresos por venta de Bienes y Servicios \$1'075,903.00; Otros Ingresos de ejercicios anteriores \$318,500.00; Otros Ingresos y Beneficios Varios \$111,553.21; Convenios \$2'000,000.00; Total de ingresos \$26'483,427.94.

Los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones se registran al recibir el pago, así como otros ingresos y beneficios varios y cuando se refiere a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, al conocerse el importe por la venta de servicios radiofónicos, en este caso al emitir factura por venta de servicios radiofónicos.

Gastos y otras pérdidas. Remuneraciones al personal de carácter permanente \$12'378,029.63; Remuneraciones adicionales y especiales \$ 1'213,086.92; Seguridad social \$6'272,666.31; Otras prestaciones sociales y económicas \$1'521,413.58; Pago de estímulo a servidores públicos \$25,300.00; Materiales de Administración, Emisión \$91,753.13; Alimentos y utensilios \$ 48,314.40; Materiales y artículos de construcción \$27,609.24; Combustibles y lubricantes \$148,091.12; Vestuario, blancos, prendas de protección \$31,088.00; Herramientas, refacciones y accesorios menores \$81,399.68; Servicios básicos \$702,589.35; Servicios de arrendamiento \$1'209,914.90; Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales \$1'390,745.62; Servicios financieros, bancarios y comerciales \$117,702.81; Servicios de instalación, reparación \$184,851.65; Servicios de Comunicación y Publicidad \$6,960.00; Servicios de traslado y viáticos \$218,678.59; Servicios oficiales \$325,800.45; Otros servicios generales \$140,527.99; Depreciación de bienes muebles \$403,531.68; Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia \$2,073.07; Otros gastos varios \$6.30.

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

Radio Sonora gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la Entidad se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipales hasta el 31 de Diciembre de 2011;
- II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
- III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
- IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
- V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación		
ORIGEN:	\$26,824,463.21	\$23,503,020.94
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos	\$879,370.00	\$2,500,973.37
Participaciones y Aportaciones:	\$2,000,000.00	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$22,977,471.73	\$20,489,582.16
Otros Orígenes de Operación	\$967,621.48	\$512,465.41
APLICACIÓN:	\$25,976,904.48	\$23,329,562.37
Servicios Personales	\$21,300,945.44	\$20,591,583.31
Materiales y Suministros	\$420,997.69	\$236,867.59
Servicios Generales	\$4,254,961.35	\$2,501,111.47
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$522,867.09	\$293,792.97

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión

ORIGEN:

APLICACIÓN:	\$198,926.93	\$19,679.64
Bienes Muebles	\$196,618.53	\$14,679.64
Otras Aplicaciones de Inversión	\$2,308.40	\$5,000.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$198,926.93	-\$19,679.64

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

ORIGEN:

APLICACIÓN:

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

	\$648,631.80	\$153,778.93
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$189,606.50	\$35,827.57
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$838,238.30	\$189,606.50

d) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2015.

Se muestra el avance logrado en el Programa Anual de Adquisiciones en el cuarto trimestre logrando el 53.00% en el capítulo 2000, 70.00% en el capítulo 3000 y 21.00% en el capítulo 5000 ya que no se recibieron los ingresos programados.

Radio Sonora

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2015

PARTIDA	Concepto	Modificado	Egresos Devengado Anual	Avance al 31 de Diciembre 2015 En Porcentaje
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	799,806.78	428,255.57	53.00%
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	6,082,578.96	4,297,771.36	70.00%
CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	929,153.37	198,926.93	21.00%
TOTAL GENERAL		7,811,539.11	4,924,953.86	63.00%

e) Avance Presupuestal, Comprendiendo Ingresos y Egresos por Partida del Cuarto Trimestre 2015.

Se presentó en el cuarto informe trimestral a la cuenta pública, un ingreso acumulado por la cantidad de \$25{856,841.73 el cual representa el 109% del presupuesto autorizado para 2015.

Se ejerció (egreso) la cantidad de \$26´354,700.30, que representa el 89.20% del egreso considerado en el presupuesto.

f) Avance en el Cumplimiento de Metas del PA al Cuarto Trimestre 2015.

En este ejercicio 2015, se está trabajando con el Presupuesto en base a resultados, quedando para Radio Sonora 3 procesos con sus indicadores que se muestran a continuación:

PROCESO: Dirección, Coordinación y Producción de la Programación de la Radio

OBJETIVO: Integrar las acciones dirigidas a producir y coordinar la programación de Radio Sonora.

INDICADOR: Nivel de respuesta del Radioescucha hacia la programación de Radio Sonora.

RESULTADO: En este trimestre se alcanzó el 75.06% por cambios en la programación y segundo Período vacacional.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Se tiene como prospectiva el tratar de incrementar el número de mensajes y llamadas

INDICADOR: Índice de eficiencia en el ejercicio del gasto.
En este trimestre se ejerció el 130.35% del presupuesto.

INDICADOR: Índice de eficiencia en la producción y realización de programas culturales.
RESULTADO: Se alcanzó el 119% en el trimestre, superándose a lo programado originalmente debido a cambios en la programación, se incluyeron nuevos programas.

INDICADOR: Índice de eficiencia en la realización de los noticieros y cápsulas informativas.
RESULTADO: Se alcanzó el 103.28% en el trimestre, se superó la meta debido a que se agregaron dos cortes informativos diarios, y durante el segundo periodo vacacional no hubo noticieros y en su lugar se transmitieron cuatro cortes informativos adicionales diarios.

PROCESO: Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

OBJETIVO: Operar y proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las 28 estaciones de Radio, para hacer llegar una transmisión de calidad a toda la población del Estado de Sonora.

INDICADOR: Mantener arriba del 95% de tiempo aire las 28 estaciones de Radio en el Estado de Sonora.
RESULTADO: Se alcanzó el 100.72% de las metas programadas.

INDICADOR: Índice de eficiencia en la realización de servicios a estaciones de Radio, cabinas de grabación y transmisión.
RESULTADO: Se alcanzó el 100% en el trimestre de acuerdo a lo programado.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de actividades realizadas por la Dirección General de Radio Sonora, al 31 de diciembre de 2015.

Punto VI. Informe del Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora. El C. Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora, presentó su informe en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción N) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre aspectos relacionados con la evaluación operacional de Radio Sonora.

En opinión del comisario, comenta que como aún no han sido dictaminados los estados financieros por el Auditor Externo C.P. Juan Francisco Holguín Chávez correspondientes al ejercicio del año 2015, no podemos concluir que la Entidad ha cumplido con los objetivos y metas en la aplicación de los recursos aprobados por esta Asamblea.

En la reunión llevada a cabo por este Consejo en diciembre 7 del año pasado, quedó aprobado el proyecto de ampliación de cobertura radiofónica para algunos municipios donde actualmente no llega la señal. En razón de que son bastante dilatados los trámites para obtener la autorización requerida de la SCT, es necesario desde luego iniciar éste proceso en tanto se alleguen los recursos económicos para realizar el susodicho proyecto.

Cabe señalar igualmente que en el Portal de Transparencia que emite la entidad no existe un historial debidamente conformado en lo que a adquisiciones se refiere, por lo que es necesario subsanar ésta anomalía.

Ya para concluir, en reuniones anteriores lo ha mencionado, y lo hace de nuevo, en la urgente necesidad de acelerar el trámite inconcluso del traspaso legal a favor de radio sonora que ya lleva algunos meses, 6 para ser precisos, y que es referente a la unidad móvil para la transmisión de eventos especiales, que fue adquirida vía arrendamiento a través de la empresa Escape Audio y con recursos aportados por Conaculta.

Cede la palabra a la Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General, quien comenta que referente al contrato de donación de la unidad móvil, el cual ya está en nuestras manos, está en proceso el trámite de facturación a nombre de Radio Sonora.

Punto VII. Informe de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora, C.P. Olga María Córdoba Bustamante.

La C.P. comenta que el año 2015 se hicieron 13 observaciones de las cuales 11 están solventadas y 2 están pendientes.

De las 2 observaciones, una de ellas se refiere al incumplimiento de obligaciones fiscales respecto a la expedición del comprobante fiscal digital de la nómina, y para que la entidad esté en condiciones de solventar, es necesario el apoyo de la Subsecretaría de Recursos Humanos, ya que la misma es quien elabora la nómina de la entidad y no está cumpliendo con el timbrado de la nómina.

El representante de la Secretaría de Hacienda comenta que ya se está trabajando en eso.

En el caso de la otra observación, es referente a la actualización del Manual de Políticas de Control presupuestal y la entidad está en el término de los plazos autorizados, para solventar.

En relación al Despacho Externo, ellos hacen 2 informes, un parcial y el dictamen de estados financieros, el cual deberá ser entregado para el mes de marzo 2016, existe una observación de su informe parcial a Junio 2015, y es relativa a cuentas por cobrar, tema que se ha venido tratando en las juntas directivas. Las observaciones del dictamen del Despacho las retoma el ISAF,

Las observaciones del ISAF, si no son solventadas, quedan como Cuenta Pública y aquí en la entidad existen 8 observaciones.

CUENTA PÚBLICA RADIO SONORA

AÑO	Numero Observaciones	CONCEPTO OBSERVACION	COMENTARIOS
2011	1	Cuentas por cobrar – falta de recuperación	Denuncia de ISAF
2012	1	Cuentas por cobrar – falta de recuperación	ISAF requiere denuncia
2013	2	Cuentas por cobrar – falta de recuperación	ISAF requiere denuncia
2014	4	2 de Cuentas por cobrar – falta de recuperación y 2 por falta de pago cuotas a ISSSTESON	En periodo de solventación
Total			8

En 2015, ISAF ha presentado 3 Informes de revisiones a informes trimestrales y de los cuales ha efectuado 14 observaciones, dentro de las cuales incluyen las cuentas por cobrar.

De lo anterior se desprende el urgente apoyo de las Dependencias para el pago de las referidas cuentas por cobrar y con ello dar término a las observaciones de Cuenta Publica..

La Coordinadora de comunicación Gubernamental, propone gestionar ante Secretaría de Hacienda revisión en un plazo de un mes los adeudos de Dependencias a Radio Sonora en aras de solventar observaciones ante ISAF, para posteriormente someter a Junta Directiva.

Punto VII. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos;

- a. **Solicitud de Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de Diciembre de 2015.**

Se solicita Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2015, que se presentan a continuación. Se realizaron entre partidas del mismo capítulo de gasto para cumplir con los objetivos de Radio Sonora, sin que afecte el cumplimiento de la estructura programática.

RADIO SONORA					
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Egresos Modificado Anual
Partida/Descripción					
PARTIDA	SERVICIOS PERSONALES	17,814,525.89	4,510,057.32	-589,410.70	21,735,172.51
	MATERIALES Y SUMINISTROS	799,806.78	60,926.64	-60,926.64	799,806.78
	SERVICIOS GENERALES	4,082,578.96	2,444,261.71	-444,261.71	6,082,578.96
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	929,153.37	13,708.00	-13,708.00	929,153.37
TOTAL DEL GASTO		23,626,065.00	7,028,953.67	-1,108,307.05	29,546,711.62

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba las Transferencias Presupuestales al 31 de Diciembre 2015.

b. Aprobación del Presupuesto del Egresos para el ejercicio 2016.

Se presento el presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, en base al oficio de autorización Núm. 0031-22/16 de la Secretaría de Educación y Cultura.

**RADIO SONORA
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016**

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,124,579.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	527,801.28
3000	SERVICIOS GENERALES	2,522,399.99
		\$ 19,174,781.16

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Presupuesto del Egresos para el ejercicio 2016.

c. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016

Se solicita autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.

Radio Sonora

PROGRAMA 35: IDENTIDAD Y VALORES SONORENSES
 PROCESOS: DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SONORA,
 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN
 PROYECTO CULTURAL 2016 RADIO SONORA

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016

CAPITULO	CONCEPTO	SOLICITADO	AUTORIZADO	AVANCE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 527,788.25	\$ 527,801.28	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,502,360.41	\$ 2,522,400.00	0%
TOTAL		\$ 3,030,148.66	\$ 3,050,201.28	

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.

d. Solicitud para afectar resultados de ejercicios anteriores por el gasto de 2014, pagado en 2015.

Se solicita la autorización a la Junta Directiva para llevar a cabo el registro con afectación a resultados de Ejercicios Anteriores, específicamente al resultado del Ejercicio 2014, toda vez que el contrato de prestación de servicios celebrado con Andrés Flores Montiel celebrado en el Ejercicio 2014 y cuyo último pago se realizó mediante factura EE54, de fecha 19 de Enero de 2015; por un importe de \$90,960.00 (Noventa Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N); con concepto de pago: Estudios de cobertura en los municipios de Álamos, Altar, Bacadehuachi, Bacerac, Bahía de Kino, Bánamichi, Cumpas, Fronteras, Naco, Querobabi, Rayón, Tubutama y Villa Hidalgo, incluyendo en cada estudio plano de ubicación, contorno de intensidad de campo, perfiles topográficos y tabla de predicción"; se registró incorrectamente con cargo al presupuesto del Ejercicio 2015; lo cual derivó en una observación de auditoría por parte del Instituto Superior de Fiscalización notificada mediante oficio No. ISAF/AEE-3364/2015 correspondiente a la Primera Revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2015.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Solicitud para afectar resultados de ejercicios anteriores por el gasto de 2014, pagado en 2015.

e. Autorización por contrato de Servicios Profesionales 2016

Se solicita Autorización de contrato de Servicios Profesionales para Demanda Laboral con expediente No. 2947/15 y 1623/12 interpuesta por el C. Omar de la Vara Salazar contra Radio Sonora. Lic. Sergio Bálmor y Almada, por la cantidad de \$30,000.00 pesos.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Contrato de Servicios Profesionales 2016.

f) Gestionar ante Secretaría de Hacienda revisión en un plazo de un mes los adeudos de Dependencias a Radio Sonora en aras de solventar observaciones ante ISAF, para posteriormente someter a Junta Directiva.

La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Gestionar ante Secretaría de Hacienda revisión en un plazo de un mes los adeudos de Dependencias a Radio Sonora en aras de solventar observaciones ante ISAF, para posteriormente someter a Junta Directiva.

VI. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales.

Punto IX. Resumen de Acuerdos Aprobados:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/73-2016 Lista de Asistencia. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lista de Asistencia.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/73-2016 Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Verificación Legal del Quórum por parte del Comisario.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
III/73-2016 Lectura, Aprobación y Cambio del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura, Aprobación y cambio del Orden del Día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
IV/73-2016 Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Lectura de Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
V/73-2016 Solicitud de Aprobación de Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2015. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba las Transferencias Presupuestales al 31 de diciembre de 2015.	Art. 40, frac II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 83 del Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado.
VI/73-2016 Aprobación del Presupuesto del Egresos para el ejercicio 2016. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Presupuesto del Egresos para el ejercicio 2016.	Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2016.
VII/73-2016 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.	Art. 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
VIII/73-2016 Solicitud para afectar resultados de ejercicios anteriores por el gasto de 2014, pagado en 2015. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Solicitud para afectar resultados de ejercicios anteriores por el gasto de 2014, pagado en 2015.	Art. 46 fracción I y Art. 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículos 33 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
IX/73-2016 Autorización de contrato de servicios profesionales 2016. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Autorización de contrato de servicios profesionales 2016.	Art. 40, fracc. VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
X/73-2016 Gestionar ante Secretaría de Hacienda revisión en un plazo de un mes los adeudos de Dependencias a Radio Sonora en aras de solventar observaciones ante ISAF, para posteriormente someter a Junta Directiva. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de	Art. 40, frac I y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Art. 8, Frac. I y Frac. X del Decreto de Creación de Radio Sonora; Art. 9, Frac. XII del Decreto de Creación de Radio Sonora; Art. 15 frac. V del Reglamento Interior de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

votos aprueba Gestionar ante Secretaría de Hacienda revisión en un plazo de un mes los adeudos de Dependencias a Radio Sonora en aras de solventar observaciones ante ISAF, para posteriormente someter a Junta Directiva.

Radio Sonora

Punto X. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Septuagésima Tercera Reunión de la H. Junta Directiva de Radio Sonora, siendo las 12:10 horas del día 11 de febrero de 2016, firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Eida Molina Yépez

Coordinadora de Comunicación Gubernamental del Estado de Sonora
y Representante de la C. Gobernadora del Estado Sonora,

Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Presidenta de la Junta Directiva de Radio Sonora

Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo

Director de Educación Superior de la SEC y Miembro
Suplente del Secretario de Educación y Cultura

Lic. Juan Iván Coronado Flores

Director General Jurídico de la Secretaría de
Gobierno y Miembro Suplente del Secretario de
Gobierno

Lic. Alfredo Sánchez Sánchez

Secretaría de Hacienda y Miembro Suplente del
Secretario de Hacienda

Ing. Alberto Barreda Astiazarán

Director de Gestión y Diseño de Inst. Financieras de
Fondo Sonora y Miembro Suplente del Secretario de
Economía

C.P. Olga María Córdoba Bustamante
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo de Radio Sonora

Lic. Alfonso Rodríguez Davis
Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora

Lic. María Elena Verduzco Chaires
Directora General de Radio Sonora y
Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva
de Radio Sonora

Invitados

C.P. Rosa Yadira Tiznado Garcia
Secretaría de Hacienda

Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara
Directora de Estudios y Proyectos de la
Secretaria Técnica